

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA FRANCIA MIGDALIA DÍAZ DE ADAMES. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR TOMMY ALBERTO GALÁN GRULLÓN.

EXPEDIENTE: 04972-2008-SLO-SE

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede un aumento de pensión del Estado a la señora **FRANCIA MIGDALIA DÍAZ DE ADAMES**, quien laboró en la administración pública durante 30 años, como educadora y ejerciendo además la función de Juez, realizando cada actividad al servicio del Estado con dedicación y esmero.

En la actualidad, la señora **FRANCIA MIGDALIA DÍAZ DE ADAMES** percibe una pensión de Dos Mil Quinientos Setenta y Ocho Pesos (RD\$2,578.00), cantidad que resulta insuficiente para una persona cubrir sus necesidades básicas. Tomando en consideración que es deber del Estado ir en auxilio de los ciudadanos y ciudadanas que mediante la presentación continua de servicios entregaron con esmero y honestidad sus mejores años al servicio de la sociedad dominicana, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable, modificando lo siguiente:

- Se modifica el título del proyecto, para que se lea de la siguiente manera:

“Ley que otorga un aumento de pensión del Estado a la señora Francia Migdalia Díaz de Adames”

- Se modifica la redacción del artículo primero, el cual se leerá como sigue:

“Artículo 1ro.- Se aumenta a la suma de Veinte Mil Pesos (RD\$20,000.00) mensuales la pensión del Estado que actualmente percibe la señora FRANCIA MIGDALIA DÍAZ DE ADAMES”

Esta Comisión solicita al Pleno Senatorial incluir la presente iniciativa en el Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA
Presidente

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

14 de octubre de 2008
/cm